RESERVA DE LA BIOSFERA DE LAGUNA BLANCA (DPTO. BELÉN. PROVINCIA DE CATAMARCA. ARGENTINA): UN MUSEO INTEGRAL EN SU EXTENSIÓN TERRITORIAL

por

D. D. Delfino

SEPARATA

DE

ARQUEOLOGÍA ESPACIAL, 23

Teruel, 2001

ARQUEOLOGÍA ESPACIAL, 23
Arqueología Espacial en Iberoamérica
Teruel / 2001 / pp. 175-197

Reserva de la Biosfera de Laguna Blanca (Dpto. Belén. Provincia de Catamarca. Argentina): Un Museo Integral en su extensión territorial[1]

DANIEL D. DELFINO
Escuela de Arqueología. Universidad Nacional de Catamarca. E-mail: ddelfino@mail.com

RESUMEN

En este trabajo se presenta el contexto de acción de una experiencia de musealización en la Puna catamarqueña, vinculada con el desarrollo local autosustentable. El ámbito en que se trazaron estas líneas surgieron de una práctica científica que valoriza la co-producción del conocimiento en términos de utilidad social.

Puestos en clave de desarrollo local bajo parámetros de autosustentabilidad nos vimos compelidos a ajustar las clásicas prácticas academicistas combinándolas con una serie de acciones que implicaron también un ajuste conceptual. Básicamente sostenemos que: la puesta en valor de los recursos culturales (aún particularizando los arqueológicos) solo podrá ser efectiva cuando se trabaje para "poner en valor" las comunidades relacionadas con los mismos.

ABSTRACT

The context of action of an experience of "MUSEALIZACION" in the "Puna Catamarqueña" has been introduced in this work, connected to the local auto-defensible development. The scope outlined required a scientific practice which valued de co-production of knowledge in terms of social utility.

These terms of local development under parameters of auto-support made us adjust the classical academic practices, combining them with a series of actions which also implied a conceptual adjustment. Basically, we agree that the appraisement of cultural resources (even the archaeological ones) will only be effective when working "to appraise" the communities related to them.

1. Este escrito forma parte del trabajo final presentado como tesis de la 1ª Maestría de Arqueología Social Iberoamericana dictada en la Universidad Internacional de Andalucía (Santa María de La Rábida – Huelva. España), cuyo tema era: La Planificación del Museo Integral en Laguna Blanca: un Proyecto Testigo en la puna catamarqueña (Argentina). Debates sobre la gestión del Patrimonio Cultural, trabajo dirigido por el Dr. Arturo Ruiz R. de la Universidad de Jaén.

INTRODUCCIÓN

En un intento de contextuar este trabajo diremos que desde 1992 venimos desarrollando investigaciones arqueológicas y etnoarqueológicas en el Distrito de Laguna Blanca, ubicado en el Departamento Belén de la Provincia de Catamarca (República Argentina). Este primer escalón de la Puna catamarqueña forma parte del sistema de oasis del Desierto de Atacama que discurre entre las Repúblicas de Chile y Argentina. Si bien comparte con el resto de la Puna características culturales comunes, participando de la lógica andina de la complementación económica, cabe destacar que posee también rasgos singulares. La mayor proximidad con la Región Valliserrana (otro de los conjuntos socioculturales autocomprendidos) y la evidente benevolencia de su clima (respecto del resto de la Puna), han dado por resultado un aprovechamiento agrícola intenso cuyas evidencias pueden apreciarse en un paisaje "fosilizado", representado por innumerables parcelas perfectamente acondicionadas (nivelaciones de pendientes y muros perimetrales circundantes).

Los trabajos de prospección efectuados han puesto en evidencia la inestimable riqueza arqueológica de la región, con ocupaciones que van desde momentos correspondientes al Precerámico, hasta los Períodos Incaico y del Contacto Hispano-Indígena, pasando por todas las entidades socioculturales del Período Agroalfarero (Temprano, Medio y Tardío), definidas a modo de "secuencia maestra" para el Valle de Hualfín (distante 80 km.). Los sitios arqueológicos del Distrito están exigiendo que se instrumenten, con cierta urgencia, formas de protección y control efectivo debido a que muchos de ellos han sufrido el saqueo sistemático por parte de *huaqueros*. El programa del Museo Integral, que estamos impulsando, tiene como uno de sus objetivos centrales este cometido, un museo que instrumenta sus acciones a través de cinco ejes principales: el Centro de Recepción e Interpretación; los Museos de Sitio; los predios para flora y fauna silvestre y domesticada; circuitos por Sitios de Arte Rupestre; y los SiPI (Sitios Panorámicos de Interpretación).

Una de las razones que fortaleció la elección de la zona de estudio, respondió a que esta región fue seleccionada hace 20 años atrás para brindar sustento a un proyecto de protección de fauna silvestre autóctona, que cristalizó en la declaratoria de Laguna Blanca como integrante de la Red Internacional de Reservas MAB *(Man and Biosphere)*, programa impulsado por la UNESCO. Las vicuñas *(Vicugna vicugna)* fueron cazadas indiscriminadamente con el objeto de obtener su fibra y así responder a las demandas de 'teleras' de las localidades vallistas; estas acciones estaban dando por resultado el casi agotamiento del recurso faunístico[2].

Finalmente para completar la caracterización contextual en la que inscribimos nuestras acciones, cabe mencionar que en los últimos tiempos están siendo dirigidos hacia la región ingentes esfuerzos a través del Programa Desarrollo Integral de Comunidades de Altura (PRODICA) conducido desde el Gobierno Provincial, dentro del cual han recibido especial interés los bienes arqueológicos al ver en ellos su

---

2. Los conteos de vicuñas de 1979 dieron cifras sumamente desalentadoras, situación que reforzó la imperiosa necesidad de tomar medidas urgentes: creación de la Reserva, "conversión" de cazadores en guardafaunas (estrategia altamente exitosa implementada a través de un trabajo de concientización comunitaria y de empleo estable), dieron por resultado que se revierta el proceso de extinción de fauna. Un censo finalizado en 1999 por conteo directo arrojó la cifra de 12.600 vicuñas.

potencialidad como "recursos turísticos", conjugados en su dimensión global (científica, paisajística, natural y sociocultural). En el marco de este Programa se ha planteado la necesidad de potenciar las acciones de investigación, protección y preservación del patrimonio arqueológico poniéndolo en valor turístico a través del propio Museo Integral en Laguna Blanca.

CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL BAJO PARÁMETROS DE SUSTENTABILIDAD

A partir de la Segunda Guerra Mundial, bajo los auspicios de E.E.U.U. se legitimó un modelo mediante el cual las situaciones deseables quedaban representadas por los países de notorio desarrollo industrial, empujando a que vastas regiones del Tercer Mundo adoptaran este perfil. La única receta que se daba a las zonas subdesarrolladas de carácter agrícola era, que debían atraer hacia ellas alguna industria básica para "poder salir del atraso". Bajo este modelo de desarrollo, no había lugar para particularidades sociales, diferencias políticas o especificidad ecológica, no existía prácticamente ninguna consideración sobre capacidad de innovación regional, ni sobre los aspectos cualitativos de los mercados locales de trabajo. Consecuentemente, la economía se orientó hacia los factores y recursos extra regionales, aumentando su dependencia de los centros de decisión políticos y económicos exógenos. Trayendo aparejado una subvaloración de los recursos propios, reduciendo la capacidad de adaptación y de innovación de las comunidades locales (Del Castillo *et alli*, 1994).

La crisis económica mundial que se desencadenó en los años setenta se caracterizó por una nueva división internacional del trabajo, el agotamiento del régimen de acumulación preexistente y el deterioro del marco institucional y del orden económico instaurado, cambió drásticamente la situación modélica. Las consecuencias no se hicieron esperar. Se comenzó a valorar el potencial endógeno y resaltar las particularidades territoriales viendo que este era el teatro de acción del desarrollo y algo más que un mero soporte de actividades inconexas. Fue el inicio de una toma real de conciencia sobre la fragilidad del medio ambiente y la necesidad de racionalización de los recursos no renovables. Aumentaron las preocupaciones ambientalistas, la calidad del desarrollo pasó a ser condición de la calidad de vida (al menos en los países del -llamado- Primer Mundo), en este contexto se formularon concepciones alternativas tales como la del desarrollo local.

Coincidiendo con Vázquez Barquero (1988:129) el desarrollo local es *"(...) un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar al menos tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural, en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y finalmente, una dimensión político-administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local"*.

Pero una concepción de desarrollo local bajo parámetros de autosustentabilidad tal como la entendemos solo sería efectiva si partimos de una visión de la ciencia, de la

arqueología, que posibilite un cambio de actitud y confluencia de intereses. Hace algunos años atrás, más precisamente en 1991 junto a Pablo G. Rodríguez, puntualizamos lo que creíamos representaba una manera de activación social en ciencia, así formulamos una suerte de definición de "ciencia socialmente útil". En términos generales, esa visión de la arqueología nos sigue acompañando. Las palabras podrán verse suavizadas, pero aquellas acciones que planteábamos en su mayor tramo siguen estando pendientes, por ello la tenacidad (o empecinamiento) aún guía nuestras motivaciones...

Una ciencia socialmente útil es aquella que, con una actitud crítica, reflexiva y comprometida, busca responder a los problemas y necesidades de la sociedad actual que la sustenta (desde luego que este planteo no se confunde con consideraciones asistencialistas) (Delfino y Rodríguez, 1991).

EL MUSEO INTEGRAL, ECOMUSEO Y PARQUE ARQUEOLÓGICO: DISCUSIONES CONCEPTUALES

Podrá resultar al menos una nota de curiosidad inicial, las semejanzas formales que surgen de la comparación de una serie de definiciones presentadas a continuación. Estas semejanzas se expresan tanto en la sincronicidad de las preocupaciones de vincular museología y sociedad, como en un cierto aire de familia de sus enunciados; sin embargo, quizás la mayor distancia queda expresada en la pragmática de las ideas, un contexto diferente no solo continental sino, y muy especialmente, una trama socioeconómica distinta. Los enunciados vertidos en contextos europeos en donde la museología adopta una relación directa con el tiempo libre, las preocupaciones museológicas demuestran su utilidad apoyándose en mejoras de la calidad de vida (entendida como atención de las mejoras de trabajo, garantía de vacaciones, etc.). En el llamado Tercer Mundo, en donde las luchas para lograr que los derechos humanos (en su pretensión universal) dejan de ser un campo de batalla exclusivamente retórico, las preocupaciones museológicas adoptan formas menos ambiciosas o, en todo caso, más realistas. Pensar en garantías sobre calidad de vida es pensar en obtención de empleo, producción, estabilidad laboral y otras alternativas; en el Tercer Mundo, los Estados lejos están de ocuparse de los museos cuando siquiera pueden llegar a ser efectivos en cuestiones atinentes a los sistemas de seguridad social (salud, educación, seguro de desempleo, etc.).

El 31 de mayo de 1972, se reunieron en Santiago de Chile[3] a partir de una convocatoria trazada por la UNESCO un grupo de profesionales comprometidos con la temática museológica; tras once días de debates, produjeron un documento que se transformó en el punto de inicio a un nuevo enfoque en la concepción de los museos. En aquella oportunidad se formuló la idea del Museo Integral (M.I.), destinado a dar una visión integral de su medio ambiente natural y cultural regional a poblaciones medianas y pequeñas. En este documento se puntualizó que:

"El museo es una institución al servicio de la sociedad, de la cual es parte inalienable y tiene en su esencia misma los elementos que le permiten participar en la

[3] Cabe consignar que en ese tiempo Chile tenía como gobernante a Salvador Allende, presidente de la República que llegó al poder a través de la Unidad Popular, coalición pluripartidista de izquierda.

formación de la conciencia de las comunidades a las cuales sirven y a través de esta conciencia puede contribuir a llevar a la acción a dichas comunidades, proyectando su actividad en el ámbito histórico que deben rematar en la problemática actual; es decir aunando el pasado con el presente y comprometiéndonos con los cambios estructurales imperantes y provocando otros dentro de la realidad nacional respectiva" (Laumonier, 1993:34).

En relación con el medio rural (como el que estamos trabajando en Laguna Blanca) se recomendaba *"(...) que a través de los museos se cree mayor conciencia de los problemas del medio rural y se sugieran soluciones mediante: 1. La exposición de la tecnología aplicable al mejoramiento de la comunidad; 2. La concienciación del público, de manera de propiciar su vinculación a la nación. A exponer elementos del patrimonio cultural y el planteamiento de alternativas ante problemas del medio en su contexto social y ecológico".*

Concepciones parcialmente coincidentes con la del Museo Integral son las de "ecomuseo", "parque arqueológico" y "parque cultural". La primera vez que se empleó el término *ecomuseo* fue en 1971, durante el transcurso de una reunión del Consejo Internacional de Museos (ICOM). Según Mathilde Bellaigue,

El ecomuseo "[...] *tiene como objetivo una comunidad y su desarrollo; esa comunidad está conformada como grupo social heterogéneo, pero unido por las tradiciones, las necesidades, las solidaridades. El ecomuseo no hará de esa comunidad un 'objeto' de estudio, sino el 'sujeto' de un proceso de auto-desarrollo, reconociéndole en primer lugar una cultura, saberes propios, al igual que su derecho a la palabra y a manifestarse como interlocutor válido (...)"* (Laumonier, 1993:34).

En 18 de octubre de 1984 veía la luz la Declaratoria de Oaxtepec (Morelos, México) en la que partiendo de un diagnóstico se avanzó en ciertas recomendaciones, las cuales parten de la ampliación de la concepción tradicional de museos. En ella se da cuenta de que: *"El museo tradicional se produce en un edificio con una colección y para un público determinado. Se plantea el rescate de estos principios ampliándolos a un territorio, a un patrimonio integrado y a una comunidad participativa, que es lo que se denomina Ecomuseo, y se propone para nuestro medio, como un Acto Pedagógico para el Ecodesarrollo".*

En este marco se considera que: *"El territorio como patrimonio es diacrónico, y da cabida a diferentes formas y contenidos en función del tiempo y del grado de desarrollo social; (...) el territorio se convierte en patrimonio una vez que pasa a ser recurso para el hombre". "El ecomuseo surgirá como expresión comunitaria viva y en función del desarrollo de la comunidad".*

Por su parte, Mª Angeles Querol nos recuerda que el ICOM en 1974 caracterizaba una unidad museística en términos semejantes a como hoy es concebido el *Parque Arqueológico*; en 1983, en la Catorce Asamblea General del ICOM celebrada en Londres se completa el alcance de la definición, dando cuenta que los parques naturales, los arqueológicos e históricos

"(...) están considerados como una organización de interés público con vocación científica y cultural, responsable de un territorio controlado y delimitado, conservados en su calidad de unidad representativa de tipos de naturaleza salvaje o humanizada propicios para la preservación de faunas y floras salvajes o domesticadas donde esta unidad constituye el hábitat permanente" (Querol, 1993:17).

"[...] los desarrollos de la arqueología del paisaje y de la arqueología medio-ambiental han ido dando paso a una noción distinta del paisaje que de ser visto como mero contenedor de yacimientos, o como espacio neutro en el que se desarrolla la actividad humana, ahora, desde arqueología medio-ambiental o verde se concibe como fruto de la interacción humana y natural, de tal manera que, la actividad del hombre se refleja tanto en los yacimientos como en el medio. Así éste se convierte en un documento de pasado tan valioso como los yacimientos (Maccines 1992, Barber y Welsh, 1992)" (González-Méndez, 1997).

La experiencia recogida muestra que los Museos Integrales pueden responder eficientemente a múltiples requerimientos. Diseñados desde una formulación flexible, no sólo llenan funciones educativas, sino que, pueden constituirse en referentes comunitarios donde se expresen diferentes aspectos atinentes a los propios valores identificatorios socioculturales e históricos de las comunidades involucradas, guardando una relación con la construcción (formación, consolidación y reinterpretación) de dichas identidades. El Museo Integral pensado desde y para la comunidad local, amplía notoriamente su rango de acción llegando a constituirse en una suerte de "Centro Comunitario". Por otra parte, posibilitan la integración de pobladores locales capacitados en las tareas propias del museo, quienes juegan un papel activo en la concienciación sobre la conservación del patrimonio integral.

La concepción holística de este tipo de museos, pensados como la ampliación de la oferta turística, dan lugar a que tanto las artesanías como una serie de productos naturales de uso en medicina tradicional, pueda volcarse al mercado extralocal. Finalmente, los Museos Integrales brindan las condiciones de infraestructura necesarias para dar estabilidad a las investigaciones desarrolladas en la zona de influencia, posibilitando la adecuada conservación del patrimonio cultural y natural.

MARCO PROGRAMÁTICO DEL MUSEO INTEGRAL

La intención de sintetizar el marco de acción en el cual se inscribe nuestro diseño museológico deviene de la necesidad de contextuar una aproximación holística de desarrollo productivo y sociocultural. El Programa que integramos adquirió desde un comienzo aristas modélicas (en nuestro medio) por cuanto el espacio de acción ocupado es dejado por nuestros Estados, al menos en Latinoamérica, a la suerte de las motivaciones de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S). En razón de ello vimos oportuno puntualizar el caso que se presentará a continuación ya que el mismo constituye básicamente un espacio de acción reflexiva interinstitucional e interdisciplinaria propiciado desde esferas preponderantemente gubernamentales.

En los últimos meses del año 1996 confluyeron un conjunto de esfuerzos enmarcados en el denominado **"Programa Desarrollo Integral de Comunidades de Altura"** (PRODICA); Programa impulsado por el Ministerio de Producción y Desarrollo de la Provincia de Catamarca, nucleando el aporte multidisciplinario de un conjunto de entidades nacionales, provinciales y municipales gubernamentales[4], así como otras no gubernamentales.

---

4. Estas instituciones son: la Universidad Nacional de Catamarca (UNCa) a través de la Escuela de Arqueología y la Facultad de Ciencias Agrarias; el Ministerio de Cultura y Educación, a través de la Dirección de Antropología; el Ministerio

El principal objetivo del Programa apuntó a conseguir un desarrollo productivo sustentable y sostenido de las zonas de Puna, Prepuna y Altoandino que permitiera mejorar la calidad de vida de sus habitantes, revirtiendo la condición de marginación socioeconómica.

La modalidad de trabajo se fundamentó en los siguientes criterios básicos y principios metodológicos:

1. formulación de Proyectos Testigos con el objeto de atender a la racionalización de los recursos humanos y materiales, para testar la solidez de los contenidos sustantivos y tecnologías de trabajo propuestos a escala idónea, visibilizando los objetivos y el compromiso de participación de los actores involucrados. Los proyectos testigos fueron seleccionados en forma concertada con los beneficiarios de acuerdo a criterios participativos de selección;
2. se llevó una gestión por proyectos en los que se evaluó en forma individualizada el impacto sociocultural de cada línea de acción;
3. se promovieron instancias organizativas para lograr el protagonismo y la autonomía de las comunidades, facilitando el proceso de la toma de decisiones, con vistas a mejorar la competitividad y la calidad de la producción, promoviendo una utilización racional de los recursos;
4. con el objeto de trabajar integralmente con las comunidades de altura en el proyecto se contempló la articulación interdisciplinaria e interinstitucional en actividades de promoción, asistencia técnica, comercialización, organización y concienciación, desde criterios de compromiso y responsabilidad compartidos;
5. se apuntó al fortalecimiento de la capacidad productiva de las comunidades involucradas (mejora de la producción, productividad y calidad), facilitando el acceso de oportunidades de intercambio regional y global de recursos humanos, organizativos, técnicos y financieros;
6. el énfasis en la producción se articula simultáneamente con distintos aspectos orientados al mejoramiento en general de la calidad de vida de la población (salud, educación, nutrición, recreación, servicios sociales básicos, etc.) (Documento del Pro.D.I.C.A.).

El organigrama de acción adoptado recorre básicamente cuatro líneas prioritarias, estructuradas como subprogramas, los cuales implican acciones canalizadas a través de proyectos:

1. *Subprograma Desarrollo Integral Agropecuario:* Proyecto 1: Utilización Racional de la Vicuña; Proyecto 2: Organización, Cambio Tecnológico y Comercialización en Productores; Proyecto 3: Promoción y Fortalecimiento de la Producción Artesanal; y, Proyecto 4: Desarrollo Productivo de Piscicultura.

---

de Hacienda y Finanzas, a través de la Dirección de Arquitectura de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); el Programa Social Agropecuario (PSA); las Municipalidades de Villa Vil, Belén y Antofagasta de la Sierra; en cuanto al propio Ministerio de Producción y Desarrollo, intervienen la Dirección de Ganadería y Fauna, la Dirección de Artesanías, y la Subsecretaría de Turismo, por último la ONG, Contrapunto.

2. *Subprograma Cobertura Integral de Comunidades de Altura*: Proyecto 1: Regulación Dominial y Saneamiento de Títulos de Propiedad; Proyecto 2: Ampliación y Remodelación de la Red de Agua Potable; Proyecto 3: Estudio del Trazado del Camino a la Localidad de Aguas Calientes; Proyecto 4: Diseño del Albergue complementario de la Infraestructura Escolar de Aguas Calientes; y, Proyecto 5: Huertas comunitarias y/o familiares para autoconsumo;
3. *Subprograma Desarrollo Turístico. Puesta en Valor de Recursos Culturales y Naturales*[5]: Proyecto 1: Fortalecimiento del Museo Integral de Laguna Blanca; y, Proyecto 2: Promoción del Turismo Ecológico.
4. *Subprograma Utilización de Energías Renovables: Proyecto 1*: Micro Central Hidroeléctrica de Laguna Blanca; y, Proyecto 2: Estudio Climatológico Puneño.

PRESENTACIÓN DEL SUBPROGRAMA DE RECURSOS TURÍSTICOS Y CULTURALES

El Subprograma que fuera formulado para la Puna catamarqueña pretendió crear un espacio de acción interinstitucional e interdisciplinaria, que vincula la generación de conocimientos de la institución universitaria con acciones gubernamentales. En consonancia, partimos de una concepción de arqueología como ciencia socialmente útil tal como fuera enunciada en un acápite precedente.

A través de la puesta en valor turístico de recursos naturales, socioculturales e históricos provinciales, se ha apuntado a compatibilizar tanto la promoción productiva, como la promoción social de las comunidades involucradas, fortaleciendo alternativas de recreación sociocultural y mejoras en la calidad de vida. Pero para adentrarnos más en detalle sobre los fundamentos del Subprograma conviene tratar cuáles son los considerandos de una formulación local.

La Provincia de Catamarca está ubicada en el Noroeste argentino, específicamente su geografía es una muestra representativa de las tierras áridas y semiáridas del país. Su fuerte productivo es la minería, la cual es secundada en los últimos años por una incipiente agricultura de tierras áridas; a modo experimental se están introduciendo una serie de especies probadas para otras geografías (olivares, pistachos, jojoba, *Aloe vera*, etc.).

En este contexto de desarrollo, el turismo está llamado a constituirse en un sector de importancia vital en la estructura económica de la Provincia. Así quedó contemplado cuando en 1994 se fijaron las políticas provinciales, plasmadas en el documento del llamado "Plan Estratégico Consensuado", en el Eje N° 3, en el punto

5. El fortalecimiento de una política dirigida al aprovechamiento de los "recursos culturales" en términos de desarrollo turístico implica un problema ético del cual no podemos desentendernos. Por lo común, se asocia conceptualmente el término "recurso", al de "medio", esta situación puede llevarnos a embarcarnos en una contradicción ideológica severa si no tomamos los recaudos necesarios. Cuando decíamos que un "medio" debe referirse a un fin, al mismo tiempo que a un sujeto de voluntad que lo persigue. De modo que alguien establece que algo constituye para él un recurso con vistas a lograr un objetivo determinado. En razón de ello es objetable accionar en la elección de los recursos sin considerar las implicancias que esa elección. Por ello fue importante consensuar con los distintos actores involucrados los principales alcances de la política sobre administración de recursos culturales propuesta desde el Programa.

referido a Turismo, se expresó la intención de *"Propender a la inserción de la provincia en un contexto turístico regional, nacional e internacional, fortaleciendo la integración con el NOA y región de ATACAMA"*.

Pero, ¿cuáles fueron los motivos por los que se pensó en recurrir a una alternativa turística en donde los recursos arqueológicos jugaran un papel central?

La Provincia de Catamarca constituye uno de las reservas más importantes del país en recursos patrimoniales de tipo arqueológico y ecológico, esta realidad queda sobradamente representada en la propia historia de la disciplina arqueológica[6]. Su variedad de paisajes ofrecieron al hombre una oferta de recursos tan amplia que hizo del territorio catamarqueño el escenario de un dilatado proceso cultural que se remonta a 10.000 años atrás. Sin embargo su potencialidad arqueológica, en general, está seriamente amenazada por el deterioro inexorable, producto del descuido y la actuación inadecuada de políticas de gestión patrimonial. Al permanente saqueo desaprensivo de los sitios arqueológicos, se suma una cierta actitud de letargo generalizado por parte de la población catamarqueña respecto de la valoración y protección de su patrimonio. Este contexto obedece, indudablemente, a variadas y complejas causas, algunas de las cuales pueden resumirse en:

* Un marco socio-económico de bajo nivel de ingresos, situación aún más acentuada en zonas rurales;
* ausencia de políticas coordinadas a nivel educativo para promover la concienciación de la población a diferentes niveles (escolar, profesional, público en general);
* ineficientes políticas de protección y conservación del patrimonio cultural provincial por parte de las autoridades pertinentes;
* carencia de una conciencia clara del bien cultural como recurso válido para el desarrollo socio-económico.

Desde hace unos pocos años se esta intentando revertir esta situación desde los distintos sectores implicados tanto en la gestión como en la intervención del patrimonio cultural. Al respecto, deben puntualizarse tres de las acciones más significativas:

1. la creación de la Dirección General de Antropología en el año 1985,
2. la sanción de un marco legal de protección del patrimonio arqueológico (Ley N° 4218/84, Decreto Reglamentario N° 1479/93) y,
3. la fundación en 1987, de la Escuela de Arqueología (UNCa), primera carrera universitaria del país que ofrece una titulación de Licenciado en Arqueología.

Por otra parte se está produciendo en las esferas gubernamentales un alentador cambio de mentalidad, lo que posibilitó diseñar un programa de gestión en donde los bienes arqueológicos se insertan como recurso de desarrollo socio-económico, especialmente en las zonas de menor riqueza, para su explotación racional y no degradante en circuitos de turismo alternativo, turismo cultural y arqueoturismo. Acompañando este programa político, recientemente se ha promulgado un instrumento legal que justamente apunta al desarrollo de la región puneña; la promoción turística

---

6. La primera excavación arqueológica realizada en la República Argentina data de 1877, realizada en tierras catamarqueñas por los señores Inocencio Liberan y J. Rafael Hernández. Catamarca también fue el destino de quien por medio de una arqueología de "contextos y secuencias culturales" "ordenó" los períodos agroalfareros para el Noroeste argentino a través de una entonces llamada "secuencia maestra", a partir de la década del '50 Alberto Rex González y su equipo de investigación dieron forma a la prehistoria regional.

del área está siendo respaldada por formulaciones que garantizan exenciones impositivas del 100% por los próximos 15 años a quienes estén decididos a invertir en la Puna catamarqueña (modificaciones de la Ley N° 4.914)[7].

Somos conscientes que el camino elegido no está exento de varios riesgos. Es bien conocido por todos que el turismo causa siempre algún tipo de impacto, lo que no resulta tan claro es cuánto y en qué casos debe ser tomado por negativo o positivo. Por de pronto no podemos menos que reconocer que la relación turista-anfitrión local es una relación asimétrica, en principio respecto de las posibilidades del tiempo de ocio (al menos transitoriamente), esta asimetría en la mayoría de los casos puede llegar a implicar aspectos tan detonantes como los económicos y los socio-culturales. En los casos en los que los anfitriones participan de modalidades culturales tradicionales, la exposición a la desestructuración de sus pautas de vida es casi ineludible, la reformulación cultural podrá contener tanto elementos de fusión gradual con el estilo impuesto como otros surgidos de las reacciones a la propia actividad turística. En razón de ello desde el Programa se está trabajando en profundizar diversas estrategias de integración comunitarias, capacitación de personal local y mejoramiento de la infraestructura de exposición y de señalamiento de sitios arqueológicos como elementos de protección y explotación racional del patrimonio cultural como recurso turístico-cultural. Creemos que la concepción de un Museo Integral se presenta como una alternativa de afianzamiento comunitario frente a acciones de desestructuración cultural.

EL ENTORNO DE ESTA EXPERIENCIA MUSEOLÓGICA

Para entrar de lleno a la presentación del Museo Integral de Laguna Blanca, nos parece pertinente exponer las características más relevantes del Distrito de Laguna Blanca, de su geografía y de su población, siendo necesario referirnos incluso a aspectos de la cosmovisión regional (para más datos remitiremos a trabajos anteriores: Delfino, 1997; 1998; 1999a, y 1999b). Por otra parte nos detendremos también en describir aspectos relacionados con los asentamientos y la arquitectura local ya que el Proyecto Museológico está fuertemente apoyado en estos componentes.

Características Geográficas del Distrito Laguna Blanca:

En la Cordillera de Los Andes, en la porción más meridional de la Puna argentina, se sitúa el Distrito de Laguna Blanca (al N del Departamento Belén, en la Provincia de Catamarca).

Los rasgos más conspicuos de la región son: una pampa de altura, ubicada por encima de los 3.200 m.s.n.m., y la Sierra Laguna Blanca (con el cerro Laguna Blanca de 5.946 m. de altura -de acuerdo a la carta topográfica del I.G.M.-). Esta pampa es una cuenca endorreica de forma alargada. *"La dirección general de esta depresión extensa es norte-sur, con una longitud máxima de 30 km. y un ancho correspondiente de 18 km"* (Turner, 1973:15). En posición centro-meridional se encuentra la denominada

---

7. Cabe destacar que se considera inversión desde la propiamente en infraestructura (mejoras camineras, en agua potable, instalaciones, obras de seguridad, etc., tanto como las "relacionadas con la puesta en valor o mantenimiento de elementos patrimoniales arqueológico/histórico provincial", y incluyendo beneficios para las empresas que realicen estudios de impacto ambiental u otros de carácter científico/cultural" (Art. N° 5).

Laguna Blanca (nombre que recibe por la coloración que adquieren las aguas como producto de las sales que contiene y los depósitos de su fondo poco profundo). La delimitación de la zona de estudio se corresponde casi exactamente con el Distrito de Laguna Blanca. El mismo se extiende por el lado O. hasta la sierra homónima; al S. hasta las estribaciones de la Sierra del Culampajá (Vicuña Pampa); al E. lo limitan las serranías Chango Real, Hombre Muerto y Zuriara; finalmente, el Distrito de Laguna Blanca se extiende hacia el límite N. hasta la Laguna de Aparoma.

Cabrera y Willink (1973:87-89), y también Cabrera, (1971:29, 32-33) con criterio biogeográfico, sitúan a esta zona en el Dominio Andino-Patagónico y dentro del mismo en la Provincia Puneña. Los principales tipos de hábitats son: las vegas, lagunas, laderas y altas cumbres, piedemonte y llanuras de altura.

Características de la Población del Distrito Laguna Blanca:

Con respecto a la población puede decirse que hasta fines de la década de los setenta, estuvo sujeta a un notable aislamiento (Cruz, 1967) de los circuitos de comercialización capitalista, lo que se manifestó en la autosuficiencia con respecto al consumo de alimentos y vestidos de acuerdo al uso local, y no recepción de prácticamente ningún tipo de servicio exterior, ni de los medios de comunicación masivos (Forni *et alii,* 1986). Esta situación en parte fue revertida por la construcción en 1979 de la Ruta Provincial Nº 43 que cruza por la parte sur del Bolsón de Laguna Blanca. Casi simultáneamente, se crearon más de 20 puestos de trabajo en el sector público, por el interés del Gobierno de la Provincia de Catamarca de establecer en el Distrito una "Reserva Natural de Vida Silvestre" (admitida por la UNESCO bajo el Programa MAB), lo que trajo aparejado una mayor comunicación con la capital catamarqueña, el asentamiento de familias de localidades "abajeñas", además de la asidua presencia de comerciantes.

Actualmente, la población está constituida por 542 personas distribuidas en 99 unidades domésticas. Su condición socioeconómica es compleja, simplificando se puede afirmar que la unidad productiva es el grupo doméstico. Estos son pastores de altura (Flores Ochoa, 1977) en hábitat disperso. Por lo común cuando sus bases residenciales están ubicadas en las franjas altitudinales más bajas (entre los 3.650 m.s.n.m. y los 3.200 m.s.n.m.) recurren complementariamente a la horticultura de subsistencia (Horkheimer, 1990:22). En la mayoría de los casos se trata de arrendatarios de las tierras productivas y de vivienda, y un sector reducido que está compuesto por propietarios de sus tierras. Si bien la cría de animales es la actividad económica tradicional por excelencia, es común que una misma persona realice actividades tan diversas como el cultivo de su tierra, comercio, trabajo asalariado y producción artesanal (principalmente textil). Sin duda las llamas *(Lama glama)* constituyen el ganado más representativo de la zona junto con cabras y ovejas de los que se obtiene carne, cueros y lana; otros animales tales como burros y vacas, son de importancia económica secundaria (aunque su tenencia introduce diferencias de prestigio dentro de la comunidad). Estos productos junto con algunos derivados (tales como el tejido y la fibra hilada) son vendidos o sirven para ser intercambiados por mercaderías.

Si quisiéramos presentar a los habitantes de Laguna Blanca desde sus componentes étnicos, deberíamos apelar a descripciones que discurran tanto por aspectos religiosos, lingüísticos, de organización social, etc. Así constatamos para el

Distrito de Laguna Blanca, toda una serie de actos y situaciones ceremoniales en consonancia con tradiciones de raíz prehispánica. Muchas de estas experiencias son enteramente coincidentes con manifestaciones de otras geografías, situaciones que encuentran sustento en una "racionalidad andina", forjada desde un cúmulo de tradiciones comunes. Ejemplos referidos a ceremonias que total o parcialmente están constituidas por prácticas de raíz prehispánica podrían multiplicarse, así como los términos prehispánicos empleados para nombrar aspectos del ritual. Vocablos de origen quechua, aymara, cunza y cacán también son utilizados para designar animales, plantas y varios topónimos, así como una infinidad de actividades productivas. Podríamos recorrer otro conjunto de particularidades culturales de los habitantes de Laguna Blanca, desde por ejemplo, varios mitos y leyendas, o desde las propias comidas, la música, las prácticas mortuorias, aspectos de su sistema valorativo, o la estructuración del espacio arquitectónico.

Como sabemos, en el mismo proceso de conocimiento reflejamos las diferencias; dicho de otro modo, el mismo conocimiento es la consecuencia de la producción de sucesivos actos de distinción (delimitación de diferencias), para lo cual apelar al recurso comparativo resulta una instancia ineludible. Así en el constante enfrentamiento de diversos conjuntos humanos se llega a la construcción de las identidades. La conceptualización de la cultura material que trazan los grupos humanos tanto como las propias construcciones discursivas reactúan sobre las representaciones del pasado, en una clara vinculación con los procesos de construcción de identidades individuales y colectivas. La base para que un grupo humano pueda ser considerado como étnico, parte del consenso de criterios socioculturales de un conjunto de individuos, los que a partir de algún momento histórico -probablemente mitificado- pasan a acordar sobre ciertas prácticas y discursos tendientes a lograr cohesión (fundados en un dinámico proceso de negociación de significados y actualización permanente de los mismos que abren la posibilidad a que pueda trazarse un recorte de otros culturales).

Aunque, desde distintos relatos relativamente recientes los *lagunistos* fueron referidos como "indios" [por ejemplo en el viaje que realizó el botánico alemán Paul Günther Lorentz en 1872 por Laguna Blanca (González, 1971), o en el informe manuscrito que elevó R. A. Montilla en 1909 al Gobernador de Catamarca], o como "collas" (Cáceres Freyre, 1956), los propios habitantes de Laguna Blanca, no se presentan como formando parte de algún grupo étnico. Esta aparente contradicción nos lleva a caracterizar a los lagunistos como integrando una clase de grupos sociales de identidad/es étnica/s negada/s, para los cuales la estigmatización de su etnicidad significó la negación de esa adscripción. A pesar de esta suerte de indefinición étnica, no puede resultar extraño a quien se enfrente con la realidad de Laguna Blanca que sus individuos participan del llamado "Mundo Cosmovisional Andino".

LOS ASENTAMIENTOS: UNA FORMA DE ESTRUCTURAR EL PAISAJE

Para la propuesta museológica tuvimos especial cuidado en afinar el conocimiento de la dinámica constructiva regional, aproximándonos a un panorama general sobre el manejo que hacen del paisaje los habitantes del Distrito de Laguna Blanca. Desde los datos relevados desarrollamos una clasificación de las estructuras

arquitectónicas en la que tuvimos en cuenta principalmente, las técnicas constructivas y los materiales con las que fueron realizadas. Nuestra tipología se relaciona también con la manera en que los habitantes conceptualizan el paisaje, respondiendo de un modo particular según sus expectativas modélicas del espacio (Delfino, 2000). En razón de ello, casi circularmente, nos debimos remitir a una pregunta previa: ¿cuál era la forma conceptual del espacio que nos permitiría adentrarnos en este universo?; es decir, ¿desde qué idea de espacio partimos para formular nuestra propuesta?. Sostenemos que, los diversos elementos de toda sociedad se representan espacialmente, en la medida en que el mismo espacio está construido socialmente.

Hemos pensado sobre la racionalidad del uso del espacio, y vemos que los criterios de relevancia se conjugan y se cruzan y nos representan la evidente complejidad de lo humano en decisiones tan definitivas como un espacio de asentamiento. Así en la utilización del espacio habitacional, para el Distrito de Laguna Blanca, hemos registrado diferencias de intensidad, distribución y agrupamiento de las ocupaciones (véase Delfino, 2000). De cualquier modo, el sistema de asentamiento empleado en la Puna implica la conjugación de cuatro componentes productivos básicos: una base residencial; uno o más puestos; canchones de cultivo y varios paravientos. Como sabemos, solo las bases residenciales o puestos poseen un espacio destinado a actividades culinarias. Aunque en términos generales pueda haber diferencias en la depuración de detalles constructivos entre los recintos-cocina de los puestos y los de las bases residenciales, cabe destacar que, si de diferencias se trata, estas resultan particularmente notorias al comparar los recintos destinados a "cocinas" y los demás recintos de los asentamientos. Básicamente señalaremos que:

1) Es en las cocinas donde se han hallado los diseños de planta más tradicionales; entre otros, de planta circular, utilizando una cueva para ese fin, incluso en algunos casos, no se construyen estructuras especiales y se cocina directamente *"a campo"*.

2) En términos generales, en las cocinas se cuidan menos los detalles constructivos de terminación.

3) Por lo común, los recintos destinados a las cocinas son más pequeños y están construidos siempre con materiales autóctonos.

Resulta por demás interesante constatar que, la *cocina* es el lugar del asentamiento donde los residentes de una unidad doméstica pasan la mayor cantidad del tiempo de vigilia. Es un lugar multifuncional donde no sólo se preparan y se cuecen los alimentos, es el lugar de reunión de los miembros de la unidad doméstica por la noche, aquí se hila la fibra animal mientras se relatan las historias, es donde se reciben a los visitantes cotidianos y donde se sirve la comida, y es el lugar donde duermen los pequeños animales domésticos. A pesar de la gravitación que este espacio tiene en el medio social doméstico, no recibe una atención especialmente depurada, ni en detalles de construcción, ni en la calidad de los materiales. Por otra parte la cocina, siendo el espacio más tradicional de la base residencial, es sin dudas, el espacio identificatorio de la mujer[8].

8. Todos las referencias que hemos obtenido lo confirman. Incluso cuando visitamos bases residenciales en las que encontramos hombres que vivían solos, en el momento de preparar la comida o simplemente calentar agua para tomar alguna infusión, nos plantearon espontáneamente el tema de la soledad y la falta de una mujer, sobre todo con referencia a estos menesteres. Estas cuestiones nos conducen a reducir las dudas sobre la asociación entre lo culinario y el recinto cocina como espacio femenino.

Otra regularidad que nos llamó especialmente la atención, fue que las cocinas (independientemente de su forma de planta) estaban mayormente ubicadas al N de los asentamientos o, también podríamos decir, a la izquierda de los mismos[9]. Como señalamos para dictaminar cuál es la izquierda y cuál la derecha de un asentamiento, se deben definir previamente un par de operaciones: por una parte, una dirección, y por otra, el sentido. En concordancia con los supuestos del Mundo Cosmovisional Andino al salir el sol y organizar el tiempo, en el mismo acto que regala luz, calor y vida, organiza el espacio, referenciando al paisaje.

En el entierro de una persona fallecida, se dispone el cuerpo extendido en la tierra, cuidando que la cabeza quede hacia el E, mientras que al O, en el lugar hacia donde se disponen los pies, se pone la cruz.

APUNTANDO AL FORTALECIMIENTO DEL MUSEO INTEGRAL DE LAGUNA BLANCA

Como dijéramos, desde el Subprograma de Recursos Turísticos y Culturales se fijó como prioridad de desarrollo el fortalecimiento del Museo Integral de Laguna Blanca. Para mitigar cualquier extrañeza que pudiera causar el énfasis puesto en ello, vamos a explicar los distintos componentes de este Museo, aspectos que apuntan simultáneamente a las clásicas preocupaciones museológicas como así también a los propios requerimientos de una comunidad campesina de economía marginal, al borde de la fragmentación cultural.

Entre los objetivos generales del proyecto museológico cabe mencionar que se está buscando (a) potenciar el desarrollo integral de las comunidades de altura en el Distrito de Laguna Blanca, optimizando sus recursos culturales y naturales a través de su puesta en valor y aportando un elemento destacado para el desarrollo turístico de la región y (b) recuperar íntegramente un bien público, de disfrute social, como es la Reserva de Biosfera de Laguna Blanca, capaz de generar un movimiento de estímulos educativos, correctamente protegidos pero al mismo tiempo abierto a las legítimas expectativas populares que ven en ese monumento el vehículo de su identidad puneña desde el cual apuntan al desarrollo sostenido autosustentable (recursos turísticos, producción artesanal, etc.).

La particularidad del Museo Integral de Laguna Blanca (dependiente de la Universidad Nacional de Catamarca) reside en su propia concepción: "la reserva, un museo". A nuestro museo también podríamos llamarlo **Museo Territorial**: es decir un museo cuyo objeto museable es el propio paisaje.

Si nos hubiésemos decidido por un término como el de Parque Cultural, probablemente hubiera resultado más asequible una interpretación precisa del concepto. Puede pasar que sin una adecuada información, el constreñimiento nominal lleve a crear una imagen ilusoria de un museo = un edificio (sugerencia "atávica" que parece provenir de asociar museos con edificios).

---

9. Como dijimos en una nota anterior, la cocina es un espacio reservado a la femeneidad. Creemos que la relación asociativa entre <cocina : mujer : izquierda> no es casual, para ello puede consultarse: Arnold 1992, Burger & Burger 1994, Firestone 1988, Santa Cruz Pachacuti 1993, Silverblatt 1990, entre otros.

Sin embargo conviene tener presente que aún viendo la Reserva como el Museo, la aprehensión del mismo viene mediada por la focalización en hitos de sentido conspicuos, ellos son: (**a**) el Centro de Recepción e Interpretación; (**b**) Museos de Sitio ("Piedra Negra" y "Caranchi Tambo"); (**c**) predios para la exposición de flora (Parque Botánico Autóctono "Paul Günther Lorentz") y fauna (Predio de Fauna Autóctona), silvestres y domesticados; (**d**) la oferta museológica incluye la posibilidad de realizar visitas guiadas al circuito de los sitios con Arte Rupestre (pictografías y petroglifos) de la zona, donde se expresaron los procesos estéticos de la región, finalmente, (e) se están seleccionando una trama de Sitios Panorámicos de Interpretación (**SiPI**), desde los SiPI se pretende acercar al público a una comprensión global de procesos naturales y socioculturales.

Nuestra conceptualización sobre el Museo se articula, en muchos aspectos, con los considerandos vertidos en la resolución 28 C/2.4 de la Conferencia General de la UNESCO (Noviembre de 1995). La Conferencia de Sevilla confirmó la especial importancia de las reservas de biosfera instituidas en el marco del Programa sobre Hombre y la Biosfera (MAB) para la conservación de la diversidad biológica, en armonía con la salvaguarda de los valores culturales a los que están vinculadas. Las reservas de biosfera constituyen lugares excepcionales para a investigación, la observación a largo plazo, la formación, la educación y la sensibilización del público, permitiendo al mismo tiempo que las comunidades locales participen plenamente en la conservación y el uso sostenible de los recursos. Considera que también constituyen lugares de demostración y polos de acción en el marco de las políticas de desarrollo regional y de ordenamiento del territorio.

Las actuales tendencias del crecimiento y la distribución espacial de la población, la mundialización de la economía y los efectos de la economía de mercado en las zonas rurales, la erosión de la identidad cultural, la creciente demanda de energía y recursos, el acceso centralizado a la información y la desigualdad frente a las innovaciones tecnológicas, nos obligan a considerar con realismo las perspectivas del medio ambiente y son los elementos que configuran un grave panorama de las perspectivas del medio ambiente y el desarrollo en el futuro próximo. En este marco, la Red de Reservas de la Biosfera es un elemento esencial para alcanzar el objetivo del MAB, a saber, lograr un equilibrio sostenible entre las necesidades, a veces en conflicto, conservar la diversidad biológica, fomentar el desarrollo económico y conservar los valores culturales a éste vinculados.

Es así que a partir de la estrategia trazada, en uno de sus Objetivos Principales (en el N° II) se plantea *utilizar las reservas de biosfera como modelo en la organización del territorio y lugares de experimentación del desarrollo sostenible*; para ello se recomienda establecer, fortalecer o ampliar las reservas de biosfera a fin de que incluyan zonas donde perduren estilos de vida tradicionales y usos autóctonos de la diversidad biológica (comprendidos los lugares sagrados), y/o donde hay una interacción especialmente crítica entre población y el medio ambiente (por ejemplo, áreas periurbanas, zonas rurales deterioradas, etc.). También se ha planteado definir y fomentar actividades compatibles con los objetivos de conservación mediante la transferencia de tecnologías apropiadas, integrando los saberes tradicionales, y que contribuyan al desarrollo sostenible en las zonas tampón y de transición.

CONSIDERANDOS ARQUITECTÓNICOS

Comenzaremos por destacar la propia concepción edilicia del Centro de Recepción e Interpretación del Museo. Siendo el ámbito propicio para volcar buena parte de la información arqueológica e histórica de la región y al constituirse en el referente museográfico inicial de la comunidad (tanto para propios como para visitantes), se puso especial cuidado en su diseño arquitectónico.

Actualmente se está registrando una particular tendencia de cambios acentuada en el modelo arquitectónico de Laguna Blanca. El impacto sociocultural producido por la ruptura del aislamiento al que estaba sujeta su población a finales de la década de los setenta, quedó plasmado también en la modificación de sus formas constructivas. Pero para llegar a entender la dimensión de estos cambios, será necesario describir primeramente las características del modelo puneño tradicional.

En contraposición con la situación anterior cabe referir sucintamente que, el modelo arquitectónico de recintos circulares adosados que inspiró el diseño del Centro de Recepción e Interpretación del M.I, aparece planteado ya desde el Período Formativo (alrededor del comienzo de la era cristiana). La ocupación del paisaje por parte de unidades domésticas en hábitat disperso encontró la solución en el ya mencionado "Patrón Margarita". La idea de recintos "arracimados", pareció una opción efectiva para dar respuesta a múltiples requerimientos (entre otras ventajas, adaptarse a las irregularidades del terreno y crecimiento ilimitado del asentamiento sin planificación previa aparente).

Vemos que la "casa formativa" responde a una concepción particular de la utilización del espacio, la cual permite abstraer una estructura básica. Los asentamientos consistentes en un recinto principal (que oficia de patio) y dos o más recintos menores adosados representan a distinta escala la misma estructura en la jerarquización espacial del asentamiento cuando se toma en consideración su totalidad productiva inmediata: un espacio central –el lugar de asentamiento del grupo doméstico- en relación con los múltiples recintos destinados a la agricultura. En ambos términos del modelo, el crecimiento resulta de una actividad aditiva no planificada; estrategia que permite la sumatoria de recintos-habitación en respuesta a crecimiento indefinido y no planificado de los grupos domésticos.

La conformación arquitectónica del Centro de Recepción e Interpretación respondió, simultáneamente, también a la estructuración cosmológica, con recintos menores dispuestos en forma radial desde el lado N. hasta el S. por el sector O., alrededor del/de los patio/s central/es; el recinto cocina con sus fogones, ubicado al N del asentamiento.

Al considerar los puntos precedentes, contraponiendo la estabilidad del modelo arquitectónico puneño desde el Formativo hasta hace unos años atrás, y comparado con la serie de cambios que se están sucediendo en la actualidad, bajo el influjo del nuevo modelo arquitectónico, parece pertinente ensayar alguna respuesta. Si obráramos con ligereza o tal vez, desconociendo el contexto global de inserción de estas nuevas formas arquitectónicas, podríamos pensar que el éxito, medido por la adopción creciente es el resultado de su mayor efectividad técnica o económica, sin embargo creemos que su valor agregado (por sobre sus desventajas funcionales y económicas) se reduce preponderantemente a cuestiones de prestigio social, el cual está corporeizado

en el modelo arquitectónico propuesto por las *instituciones oficiales* (escuela, iglesia, y demás edificios de las reparticiones públicas).

Fundados en el diagnóstico anterior puntualizamos para el diseño arquitectónico del Centro de Recepción e Interpretación, que este debía posibilitar la revalorización de las formas constructivas indígenas y tradicionales originales, representando un modelo significante y alternativo en el contexto de las propuestas arquitectónicas gubernamentales actuales. Por ello fue diseñado siguiendo los conceptos constructivos tradicionales, los cuales no sólo responden a una larga cadena de experimentación respecto de los materiales y las técnicas empleadas, sino que involucran las directrices cosmovisionales locales, permitiendo además un crecimiento ilimitado. Es decir que, el edificio mismo, independientemente de las colecciones y muestras que albergue, resulta depositario de un mensaje de revalorización cultural.

Un museo cuya extensión equivale a un territorio de las dimensiones de la Reserva en cuestión[10], necesita ineludiblemente organizar la visita para que la experiencia pueda alcanzar un máximo de provecho. En 1957 fue enunciado por Freeman Tilden (del Servicio Estadounidense de Parques) el término "Centro de Interpretación" (o también "Centro de Interpretación de la Naturaleza"). Con él se pretende describir un lugar que sirve para proporcionar las claves para la comprensión del conjunto, creando una adecuada escenificación. *"Un centro de (...) interpretación se enfrenta al frío rigor racionalista de la museología tradicional y contrapone la búsqueda de sentimientos y sensaciones: sensibilización, pasión, emotividad, provocación..."* (Padró Werner, 1996:9). Actualmente también se están empleando otros términos tales como el de "Centro de Visitantes y de Información", "Área de Acogida".

Como dijéramos al comienzo, nuestra concepción del proyecto del Museo Integral de Laguna Blanca debía apuntar a una doble dimensión (como un hecho cultural de desarrollo puneño y como un centro de investigación arqueológica), por ello el diseño del Centro de Recepción e Interpretación debió responder a este doble requerimiento. Las nuevas estructuras arquitectónicas (accesos, cierres, itinerarios, infraestructura, equipamiento, etc.) fueron proyectadas desde la integración y desde la abstracción. Por ello se han propuesto estructuras neutras, flexibles y funcionales. Es así que, su potencialidad edilicia está pensada para que la comunidad local encuentre allí un espacio para la recreación cultural, promoviendo las actividades sociales y productivas, además, y simultáneamente se pretende atender, por una parte, a los requerimientos estrictamente museográficas y por otra, intenta responder a necesidades de índole científica (contando con la infraestructura básica que potencie las investigaciones regionales al proveer de una logística para el desarrollo científico). El diseño arquitectónico de los edificios da cabida para que puedan desempeñarse dos funciones claras: una zona pública con actividades pensadas para los visitantes, y otra zona de trabajo para el desarrollo de las actividades científicas y administrativas del Museo, con espacios y accesos independientes.

LOS MUSEOS DE SITIO

La tendencia a la conservación *in situ*, en el marco del concepto de museo

10. Solo el territorio de la zona de transición asciende a 7.616,5 km², al que hay que sumarle los 1.635,5 km² de la zona núcleo y los 481,7 km² de la zona tampón, totalizando 9.733,7 km².

descentralizado, hace de los *Museos de Sitio* (los que también son denominados "yacimiento museos" ó "museos *in situ*") una de las alternativas más tentadoras de esta concepción de museos, posibilitando la conexión con una realidad objetivizable, en su espacio original. Acordamos con Mª Ángeles Querol (1993:17) que los yacimientos seleccionados, no siendo necesario que sean monumentales, para su elección debían cumplir con el requisito de ser representativos de una etapa histórica y de la continuidad de un determinado modo vida o cultura. Además, debían poseer características y condiciones museables, esto es, que posean condiciones de accesibilidad adecuada para hacerlo visitable al público (acceso no restringido), garantizando por supuesto, su conservación.

Queremos enfatizar que los yacimientos dejan de ser vestigios aislados del pasado para constituir puntos cardinales de una malla significativa de la relación del hombre entre sí y con su medio en un momento histórico determinado. Aquí el entorno adquiere un alcance paralelo al de los yacimientos que se hacen significativos, no en su aislada excepcionalidad, sino en un conjunto constituido por yacimientos menores, mayores y paisaje en el que se inscriben, puesto que, a través del conjunto se puede rastrear la actividad del hombre sobre el medio, así como la utilización y conceptualización de éste (González-Méndez, 1997).

Desde estos criterios hemos analizado las ventajas de dos de los sitios investigados, los cuales reúnen las condiciones necesarias para el planteamiento de los museo de sitio, ellos son **Piedra Negra**, un sitio representativo del Formativo en la Puna y de **Caranchi Tambo**, un tambo incaico de notorias funciones.

Sin embargo es de hacer notar que, por las inmejorables condiciones geomorfológicas de la puna (al menos en los últimos milenios de su historia geológica) la evidencia arqueológica se presenta a través de un paisaje que perfectamente puede ser caracterizado como "un paisaje fosilizado"; debido a esto, las razones de elección de los sitios a musealizar quedaron circunscriptos a aspectos menores de conveniencia, tales como la proximidad.

Consignando finalmente que, la parte arqueológica de Laguna Blanca que no queda comprendida dentro de los museos de sitio (su inmensa mayoría) son considerados como "reservorios arqueológicos".

PREDIOS PARA FLORA Y FAUNA

Como sostuviéramos más arriba, este tipo de museo, el Museo Integral, sigue una concepción en donde el territorio como totalidad es el propio espacio del museo. En el hipotético caso de que dejáramos la interpretación del Museo Integral sin más, abierto a una experiencia vivencial y contemplativa en toda su dimensión territorial, no vemos que ella pueda ser abarcable sin mediar una permanencia prolongada, lo cual tampoco nos dejaría exentos de una interpretación fragmentaría. Una propuesta extensiva territorial y temporalmente sería solo la posibilidad de un habitante.

El público espera una introducción a los temas, diríamos las herramientas informativas, concentraciones de sentido, esa justamente es la función de las áreas conspicuas tales como los predios para flora y fauna. Espacios acotados que posibiliten en forma ordenada visibilizar la diversidad biológica de la región. Incluso para mucha gente esta es la única oportunidad de contactarse con flora y fauna local, ya que sea por

limitaciones de tiempo, o por impedimentos físicos, hay gente que no tiene a su disposición los medios como para trasladarse hasta los distintos rincones de la Reserva (del museo) para observar su diversidad biológica.

Con respecto a la flora vale recordar que en una primera etapa hemos encarado la concreción del "Parque Botánico Autóctono" (predio ecotonal de 13.560,32 m²), no vimos conveniente por el momento, mantener las especies domésticas, ya que ellas pueden contemplarse en las proximidades del Centro de Recepción e Interpretación, los habitantes de la comunidad de Laguna Blanca se encargan espontáneamente de que esta sea una muestra permanente. Algo semejante pasa con los animales autóctonos domesticados, los pastores cotidianamente están manejando su ganado de llamas.

ARTE RUPESTRE

La intención de potenciar la visita por los sitios con arte rupestre responde al diseño de una estrategia de conocimiento vivencial del espacio, ya que, por lo común la visita - "descubrimiento" de lugares desconocidos resulta una experiencia atractiva para quienes buscan recrear su curiosidad, con ganancia cultural. En este sentido, sabemos que las expresiones de los procesos estéticos distintos a los que se manejan desde algo que podríamos llamar "actualidad occidental", siempre resultan atrayentes, para lo cual la oferta debe resultar especialmente motivadora. Sobre todo impulsamos este tipo de visita porque la aceptación de la oferta implica desplazamientos en el territorio, y en ellos se pueden percibir en forma más integrada un conjunto de procesos socioculturales y naturales.

Según nuestra interpretación los sitios con arte rupestre esquemáticamente responden a dos tipos de procesos diferentes, procesos reforzados por distancias temporales:

1. Los sitios que los encontramos solo en cuevas y que además fueron el resultado de un único medio expresivo, la pintura (pictografías); estos sitios se corresponden con momentos del Período Arcaico, solo excepcionalmente se ven representadas manifestaciones figurativas, siendo la generalidad de los casos expresiones abstractas;
2. Los sitios cuyas expresiones estéticas se asocian al Período Formativo y que fueron resueltas en paredones generalmente jalonando los caminos, y presentan un total predominio de motivos logrados mediante técnicas de grabados en roca (petroglifos), en la que solo ocasionalmente se recurrió a la pintura; en estos sitios mayoritariamente encontramos representaciones figurativas, incluso es común encontrar composiciones escénicas.

SITIOS PANORÁMICOS DE INTERPRETACIÓN

Como se dijo, el Museo Integral de Laguna Blanca se corresponde con el territorio de la Reserva. Esta, como toda reserva de biosfera, posee una zona núcleo, una zona tampón y una de transición, cuya superficie sumada asciende a casi los 10.000 km². En un proyecto museológico de estas dimensiones, las posibilidades de

comprensión total son prácticamente interminables, sobre todo que, como podrá suponerse, el territorio posee una notoria diversidad natural y sociocultural. Por ello, pero muy especialmente por la concepción museológica que manejamos, tuvimos que pensar en alternativas expositivas de interpretación, con lo cual ideamos los Sitios Panorámicos de Interpretación (**SiPI**), ellos nos parecieron una posibilidad interesante.

Un Sitio Panorámico de Interpretación es un punto de observación estratégicamente elegido cuya principal función es la de permitir entender desde la conexión y articulación de sentido, algún proceso histórico, social o natural; la selección de ellos responde inequívocamente al concepto del museo igual a un territorio. En estos SiPI, como en todo ejercicio educativo, hay una estructura que debe proporcionarse, un código de ordenación de la percepción, sumado a la información de cada caso. Lejos está conceptualmente de los clásicos puntos panorámicos apoyados en lo paisajístico, los que eran indicados mediante el icono de una cámara fotográfica, y seleccionados presumiblemente bajo exclusivos parámetros estéticos. Por el contrario, los SiPI han sido seleccionados para cumplir principalmente, funciones educativas. Nos parece que la elección de los puntos paisajísticos bajo criterios estéticos es de por sí potestad exclusiva de los visitantes, son estos los que tienen que hacer la selección.

Pero para que cada SiPI potencie su efectividad comunicativa se ha pensado en preparar los ángulos de visual, estructurando la conexión entre los SiPI, formando así una red. Desde la red de Sitios Panorámicos de Interpretación se pretende acercar al público a una comprensión global de procesos naturales y socioculturales.

EXPECTATIVAS FUTURAS Y CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo del texto hemos intentado dejar en claro nuestro principal objetivo cual es, presentar la factibilidad de una acción interinstitucional tendiente a lograr un desarrollo sustentable y sostenido de la Puna catamarqueña. Trabajar en esta línea de acción nos ha permitido recorrer un camino de aprendizaje compartido. Sin apartarnos de nuestra práctica profesional de producir conocimiento a través de las investigaciones arqueológicas (tanto en las prospecciones regionales, como en las excavaciones de los sitios arqueológicos, dos de ellos seleccionados), si en cambio tuvimos que ampliar el espectro de nuestras acciones.

Sin lugar a dudas las actividades que nos hemos propuesto son ambiciosas y representan todo un desafío. Somos optimistas en relación con el camino que desde la Universidad estamos transitando junto a los habitantes de la Puna catamarqueña y al resto de las personas comprometidas con el Programa. Éste, como todo proceso de cambio, exige el tiempo de maduración suficiente. Sin embargo, las evaluaciones que hemos venido realizando sobre los alcances del Subprograma, nos revelan indicios más que positivos: los habitantes de Laguna Blanca se han apropiado del proyecto del Museo Integral, ellos hablan de su museo.

Cabe puntualizar que la práctica de la arqueología nunca es neutra ideológicamente, como no lo es ninguna práctica científica. "*[...] la idea de que un contacto con lo político resta objetividad a un trabajo, no puede sostenerse desde el momento en que se acepta que toda producción participa de una concepción del mundo y de un sistema de relaciones sociales [...]*" (Panameño y Nalda, 1979: 123-124), entre las cuales los vínculos institucionales aparecen como las más destacadas en

el ámbito profesional. En este marco, sin lugar a dudas, debe inscribirse la experiencia que estamos haciendo. La articulación entre ciencia, extensión universitaria, política, desarrollo socialmente apropiado, identidad, autosuficiencia económica es un cruce de caminos más que complejo. Este juego de tensiones puede verse sujeto a fuerzas contrapuestas, los intereses declamados pueden ser solo valores ilusorios, las formas sutiles del autoritarismo muchas veces se presentan en todos los sectores. Los riesgos enunciados no jaquean esta experiencia, muy por el contrario, nos exige a todos los que nos consideramos protagonistas encontrar formas creativas de hallarle solución a los problemas. Mientras tanto el tiempo sigue pasando y agregamos capítulos a la historia, cuanto menos, anécdotas a la puna...

Las perspectivas futuras se seguirán co-construyendo entre los socios cognoscitivos, los habitantes de este rincón de la Puna catamarqueña, y los que hemos visto en Laguna Blanca algo más que un lugar de trabajo. Las direcciones del desarrollo local están en marcha, el museo forma parte de una de ellas; hasta el momento siguen el paso de los acontecimientos con sorprendente sincronía, tal vez por ello tenemos la sensación de ser solo observadores participantes...

BIBLIOGRAFÍA

ACUÑA, M. L. (1993): *Ritual de la Pachamama, el 1° de Agosto.* Universidad Nacional de Jujuy. San Salvador de Jujuy.

ALBECK, M. E. y M. C. SCATTOLÍN (1984): "Análisis preliminar de los asentamientos prehispánicos de Laguna Blanca (Catamarca) mediante el uso de la fotografía aérea". *Revista del Museo de La Plata* (N.S.). Tomo VIII, Antropología 61:279-302. La Plata.

ÁLVAREZ, G. y D. DELFINO (1989): "Toda comunidad tiene derecho a permanecer callada, todo lo que diga podrá ser usado en su contra". *Segundo Encuentro de Antropólogos de la Pcia. de Buenos Aires. Mar del Plata, 6 al 8 de julio. Segundo Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural.* Del 8 al 12 de agosto. Salta.

BARTH, F. (1976): "Introducción". *Los Grupos Etnicos y sus Fronteras. La Organización Social de las Diferencias Culturales.* F. Barth (compil.). 9-49. Fondo de Cultura Económica. México.

CABRERA, A. L. y W. A. WILLINK (1973): *Biogeografía de América Latina.* OEA. Monografía N° 13. Washington.

CÁCERES FREYRE, J. (1956): "Expedición de la Sociedad Argentina de Americanistas a Laguna Blanca". *Revista Geográfica Americana.* N° 242. Año XXIII, Vol. XL, 6/56. 391-402. Buenos Aires.

CARVAJAL, J. E. (1992): *La Cara Oculta del Viajero. Reflexiones sobre Antropología y Turismo.* Ed. Biblos. Buenos Aires.

CRIADO BOADO, F. (1991): "Construcción social del espacio y reconstrucción arqueológica del paisaje". *Boletín de Antropología Americana.* 24:5-29. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México.

CRUZ, J. (1967): "Vida y aislamiento. Un enfoque antropológico del ciclo vital en Laguna Blanca, Catamarca". *Revista del Museo de La Plata* (N.S.) Antropología, VI:239-272. La Plata.

DEL CASTILLO, J.; Belén Barroeta; Mª. Mercedes Bayón y Esther Cordero (1994): *Manual de*

Desarrollo Local. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Departamento de Economía y Hacienda. Bilbao.

DELFINO, D. D. (1995): "Mensajes petrificados para la arqueología del presente eterno y la premisa de la Capilla Sixtina. (Jurisdicción de Aguas Calientes, Dpto. Belén. Catamarca)". *Shincal*. Nº 4.P67-93. Escuela de Arqueología (UNCa). Catamarca.

DELFINO, D. D. (1999): "Prospecciones en los '90: Nuevas evidencias para repensar la arqueología de Laguna Blanca (Dpto. Belén. Catamarca)". *Revista de Ciencia y Técnica*. 7:55-80. Secretaría de Ciencia y Tecnología. Universidad Nacional de Catamarca. Catamarca.

DELFINO, D. D. (1999): "Museo Integral de Laguna Blanca (Belén. Catamarca): Un ejemplo de arqueología socialmente útil". *Actas del I° Congreso Internacional sobre Patrimonio Histórico e Identidad Cultural*. II: 446-449. C.R.I.S.C.O.S. - U.N.S.T.A. San Miguel de Tucumán.

DELFINO, D. D. (2000): "Of Pircas and the Limits of Society: Ethnoarcaheology in the la Puna, Laguna Blanca. Catamarca. Argentina". *Ethnoarchaeology of Andean South America: Contributions to Archaeological Method and Theory*. 8:116-137. Editor del volumen Lawrence A. Kuznar. Ann Arbor, Michigan.

DELFINO, D. Y P. G. RODRÍGUEZ (1991): *Crítica de la arqueología 'pura': de la defensa del patrimonio hacia una arqueología socialmente útil*. En prensa en Guayaquil.

DELFINO, D. Y P. G. RODRÍGUEZ (1992b) "La Re-creación del Pasado y la Invención del Patrimonio Arqueológico". *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*. 2:.29-68. Buenos Aires.

DÍAZ, S. y C. PAREDES (1981): *Flora de la Reserva Natural de Vida Silvestre 'Laguna Blanca'. 1ª aproximación*. Copia mimeografiada.

FLORES OCHOA, J. A. (1977): *Pastores de Puna. Uywamichiq Punarunakuna*. Comp. J. A. Flores Ochoa. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

FORNI, F. H.; M. I. TORT y L. L. PESSINA (1986): "El establecimiento de una reserva de vida silvestre en una comunidad de pastores de altura (Laguna Blanca. Dpto. Belén. Catamarca)". *II Congreso Argentino de Antropología Social*. Del 6 al 9 de agosto. Buenos Aires.

GARCÍA CANCLINI, N. (1989b): "La política cultural en países en vías de subdesarrollo". *Antropología y Políticas Culturales. Patrimonio e Identidad*. Rita Ceballos (ed.). 7-27. Buenos Aires.

GARCÍA CANCLINI, N. (1990): *Culturas Híbridas. Estrategias para Entrar y Salir de la Modernidad*. Ed. Grijalbo. México.

GONZÁLEZ, R. E. (1971): "El Dr. Pablo G. Lorentz en Laguna Blanca, Catamarca en 1872". *Boletín de la Junta de Estudios Históricos*. (1960-1968). Año IX. San Fernando del Valle de Catamarca.

GONZÁLEZ-MÉNDEZ, M. (1997): "Landscape archaeology as narrative to design archaeological parks". *European Association of Archaeologists*. Third Annual Meeting. Ravenna

HERNÁNDEZ-HERNÁNDEZ, F. (1994): *Manual de Museología*. Biblioteconomía y Documentación. Ed. Síntesis. Madrid.

HORKHEIMER, H. (1990): *Alimentación y Obtención de Alimentos en los Andes Prehispánicos*. Hisbol. La Paz.

LAUMONIER, I. (1993): *Museo y Sociedad.* Cetro Editor de América Latina. Buenos Aires.

LORENZO, J.; L. LUMBRERAS; E. MATOS MOCTEZUMA; J. MONTANÉ; M. SANOJA y otros (1979): "Hacia una arqueología social". *Nueva Antropología. Arqueología e Ideología.* 12:65-92. México.

LLERAS, R.; A. CHÁVEZ y A. M. GROOT (1990): *Parques Arqueológicos.* Editado por COLCULTURA e Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá.

MARTÍNEZ LÓPEZ, C. (1997): "Managing Archaeological Impacts: from Evaluation to Correction". *European Association of Archaeologists.* Third Annual Meeting. Ravenna

PANAMEÑO, R. y E. NALDA (1979): "¿Arqueología para quién?". *Nueva Antropología.* Arqueología e Ideología. 12:111-124. México.

QUEROL, M. A. (1993): "Filosofía y concepto de parque arqueológico". *Seminario de Parques Arqueológicos.* 11-22. Ministerio de Cultura. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Madrid.

QUEROL, M. A. y B. MARTÍNEZ DÍAZ (1996): *La Gestión del Patrimonio Arqueológico en España.* Alianza Editorial. Madrid.

SANTANA A. (1997): *Antropología y Turismo. ¿Nuevas Hordas, Viejas Culturas?* Ed. Ariel S.A. Barcelona.

TURNER, J.C. (1973): "Descripción Geológica de la Hoja 11 d., Laguna Blanca". *Boletín* N° 142. Servicio Geológico Minero. Subsecretaría de Minería. Ministerio de Industria y Minería. Buenos Aires.

WEISER, V. (1923-1924): *Diarios de viaje (M.S.) de la Vª y VIª Expedición Arqueológica (patrocinadas por el Sr. Benjamín Muniz Barreto). Archivo del Museo de Ciencias Naturales de La Plata (UNLP).* División Arqueología. La Plata.